**ACTA N° 14****COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACIÓN****SUMARIO**

1°.- Asistencia.

2°.- Elección de secretaria.

3°.- Aprobación de acta 13, de fecha 17 de agosto de 2021.

4°- **EXPEDIENTE INTERNO N° 72 /21**, caratulado "**SUPLENTE DE EDIL Alejandra Paiz**, presenta anteproyecto de resolución solicitando, crear un ciclo de capacitación para los Funcionarios de la JDT en primeros auxilios y reanimación cardiaca por personal de la salud capacitados para ello".

5°- **EXPEDIENTE INTERNO N° 90/21**, caratulado "**EDIL DEPARTAMENTAL Y SUPLENTES DE EDILES/AS del Partido Colorado**, solicitan realizar los trámites correspondientes ante ASSE, con el fin que se autorice a colocar por parte de este Organismo Legislativo Departamental, una placa en la fachada de nuestro hospital destacando la labor en este momento tan difícil para el país y la humanidad".

6°- **EXPEDIENTE INTERNO N° 97/21**, caratulado "**EDIL DEPARTAMENTAL Dr. RICARDO ROSANO y SUPLENTE DE EDIL Dra. Karina Perez Santamarina**, presentan anteproyecto de resolución solicitando se prohíba en todo el departamento de Tacuarembó, el uso y la comercialización en espectáculos públicos, de piroctenia sonora y bombas de estruendo."

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día 24 de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental MARIELA CORREA

Total: una (1) Edila.

Están presentes además, los Suplentes de Edil Dra. KARINA PEREZ SANTAMARINA (por su titular Dr. Ricardo Rosano). NILDA GONZALEZ CORBO (por su titular Nildo Fernandez), ABEL RITZEL (por su titular Mtra. Greyci Araujo)

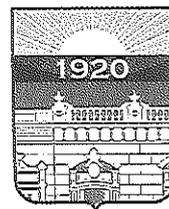
Total: tres (3) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de cuatro (4) presentes.

-2-

Por unanimidad de cuatro (4) presentes, es electo como Secretario ad-hoc, el suplente de Edil Abel Ritzel. La Comisión es asistida por la funcionaria administrativa, Geny Maciel





-3-

Por unanimidad de presentes, cuatro (4) integrantes de Comisión, se aprueba acta N° 12 de fecha 17 de agosto de 2021, sin merecer observaciones.

-4-

Al tratar el **Expediente Interno N° 72/21**, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL Alejandra Paiz, presenta anteproyecto de resolución solicitando, crear un ciclo de capacitación para los Funcionarios de la JDT en primeros auxilios y reanimación cardiaca por personal de la salud capacitado para ello*", por unanimidad de cuatro (4) presentes, se resuelve invitar al Sr. Joaquin Castro de Recursos Humanos de la empresa Lumin, para la reunión del martes 31 de agosto del corriente año.

-5-

Al tratarse el tercer punto del orden del día, **Expediente Interno N° 90/21**, caratulado "*EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES/AS del Partido Colorado solicitan realizar los tramites correspondientes ante ASSE, con el fin que se autorice a colocar por parte de este Organismo Legislativo Departamental, una placa en la fachada de nuestro hospital, destscando la labor en este momento tan difícil para el país y la humanidad*"; después de dialogar sobre el tema, por unanimidad de cuatro (4) presentes se resuelve dejarlo en carpeta una semana más.

-6-

Como último punto del orden del día, se considera el **Expediente Interno N° 97/21**, caratulado "*EDIL Dr. RICARDO ROSANO y Suplente de Edil Dra, Karina Perez Santamarina, presentan anteproyecto de resolución solicitando se prohíba en todo el departamento de Tacuarembó, el uso y la comercialización en espectáculos públicos de piroctenia sonora y bombas de estruendo*".

Por unanimidad de cuatro (4) presentes, se resuelve mantenerlo en carpeta, en espera de una contestación de lo solicitado al Parlamento.

Fuera del orden del día, se recibe al Director de la Oficina de la Juventud de la Intendencia Departamental, Camilo Gutierrez. Esta parte de la reunión, consta en versión taquigráfica, que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión.

Siendo la hora 20:15', no habiendo más asuntos a considerar en el orden del día, se levanta la sesión.

ABEL RITZEL
Secretario ad-hoc

MARIELA CORREA
Presidente

DGS/gmp

